

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
29-IX-2006**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez treinta del veintinueve de septiembre de dos mil seis, en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, estando presente el Doctor Flavio Galván Rivera, Secretario General de Acuerdos y presidente del Comité de Información del Tribunal Electoral; licenciado Fernando Hernández de la Peña, Secretario Administrativo; Licenciado Mario Rodríguez Santos, Contralor Interno, ambos integrantes de dicho Comité, así como la Maestra Gabriela Vargas Gómez, secretaria técnica del mismo y Titular de la Unidad de Enlace y Transparencia, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del precitado Comité, a propuesta de sus integrantes el pasado 20 de septiembre, fecha en que quedó formalmente instalado el mismo.

Como primer punto del orden del día, la Mtra. Gabriela Vargas dio lectura al Acta de Instalación del Comité, la cual fue aprobada y firmada por todos los presentes.

Se informó asimismo del desahogo a las solicitudes folio 01715 y 01815, ambas relacionadas con el tema de los fideicomisos, las cuales fueron reservadas por las Unidades responsables, clasificación que fue ratificada por unanimidad por los integrantes del Comité de Información, en virtud de que dichos documentos forman parte de un proceso deliberativo en curso del órgano Superior de Administración del Tribunal.

Se analizó la solicitud folio 01717, donde el ciudadano (...) requiere conocer el presupuesto original y excedentes de los trabajos de aire acondicionado de la Sala Guadalajara, Jalisco; y la cual fue clasificada originalmente como reservada por la Unidad de Control de Obras mediante oficio TEPJF-UCOC-900/2006.

El Comité acordó por unanimidad revocar dicha clasificación y proporcionar la misma, previa notificación de una prórroga, a efecto de brindar al área responsable un plazo que le permitiera recabar los datos respectivos. La prórroga se le comunicó al solicitante el 21 de septiembre de 2006, como lo solicitó la Unidad de Control de Obras en su oficio TEPJF-UCOC-955/2006, y la fecha de vencimiento es el 18 de octubre de 2006, por lo que se instruye a la Unidad de Enlace dar seguimiento para que la respuesta sea entregada con oportunidad por la Unidad responsable.

El Comité de Información analizó la solicitud folio 01805 del (...) referente a los estados de cuenta de los teléfonos celulares de los señores magistrados de los meses de junio, julio y agosto del año 2006, que señalaran los números telefónicos de las llamadas recibidas, como las realizadas por ellos mismos, así

como su declaración patrimonial. Al respecto la Dirección General de Recursos Humanos clasificó como confidencial lo referente a los estados de cuenta. En lo concerniente a la declaración patrimonial requerida, la Dirección en comento informó de la inexistencia de dichos documentos en este órgano jurisdiccional, ya que de conformidad con la regulación en la materia, los Magistrados de la Sala Superior presentan sus declaraciones patrimoniales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Comité de Información acordó por unanimidad ratificar la clasificación realizada por la Unidad responsable y avaló la respuesta otorgada al solicitante en sus términos, instruyendo a la titular de la Unidad de Enlace proceder al desahogo de dicha solicitud.

Acto seguido y sin otro asunto que tratar, se convoca a la primera sesión ordinaria para el viernes 20 de octubre de 2006, a las diez treinta horas en la sala de juntas de la Secretaría General de Acuerdos.

A las once cinco del día en que se actúa, concluyó la sesión levantándose la presente acta para constancia, firmando los que intervinieron.